

4.º Los referidos Profesores adjuntos percibirán el sueldo anual de 36.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre de cada año, si a ello se tiene derecho, y demás emolumentos que les correspondan.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma propuesta en el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

5.º Declarar desiertas las plazas de los grupos I, «Matemáticas»; II, «Ampliación de Matemáticas»; IV, «Dibujo II»; X, «Electricidad I»; XI, «Electricidad II», y XXII, «Química textil».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 31 de octubre de 1969 por la que se aprueban los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid, convocados por Orden de 12 de junio de 1968 y se nombra a los opositores aprobados.*

Ilmo. Sr.: A propuestas de los Tribunales de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos IV, «Dibujo», y V, «Botánica forestal», de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar los expedientes de los concursos-oposición para la provisión de las plazas de Profesores adjuntos de los grupos IV, «Dibujo», y V, «Botánica forestal», convocados por Orden ministerial de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio).

2.º Nombrar, en virtud de concursos-oposición, Profesores adjuntos de los grupos y enseñanzas adscritas a los mismos de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal a los siguientes señores:

Don José Luis Fernández López para el grupo IV, «Dibujo».

Don Luis Fernando Aparicio Martínez para el grupo V, «Botánica forestal».

3.º Los citados nombramientos son por un periodo de cuatro años, prorrogables en su caso por un periodo de igual tiempo, previo informe favorable de la Junta de Profesores del Centro respectivo.

4.º Percibirán el sueldo anual de 36.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre de cada año, si a ello se tiene derecho, y demás emolumentos que les correspondan.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 31 de octubre de 1969 por la que se aprueban los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Logroño, convocados por Orden de 12 de junio de 1968, y se nombra a los opositores aprobados.*

Ilmo. Sr.: A propuestas de los Tribunales de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos: II, «Ampliación de Matemáticas»; IV, «Dibujo II»; V, «Física»; VI, «Química I», y X, «Electricidad I» de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Logroño.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar los expedientes de los concursos-oposición para la provisión de las plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Logroño de los grupos: II, «Ampliación de Matemáticas»; IV, «Dibujo II»; V, «Física»; VI, «Química I», y X, «Electricidad I», convocados por Orden ministerial de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio).

2.º Nombrar en virtud de concursos-oposición Profesores adjuntos de los grupos y enseñanzas adscritas a los mismos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Logroño a los siguientes señores:

Don Dionisio Francisco Raúl Castroviejo Pascual, para el grupo II, «Ampliación de Matemáticas».

Don Francisco Sanz Estefanía, para el grupo V, «Física».

Don Angel de Madariaga Apellaniz, para el grupo X, «Electricidad I».

3.º Los citados nombramientos serán por un plazo de cuatro años y, en su caso, podrá prorrogarse por un solo periodo de igual tiempo, previo informe favorable de la Junta de Profesores del Centro respectivo.

4.º Los referidos Profesores adjuntos percibirán el sueldo anual de 36.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre de cada año, si a ello se tiene derecho, y demás emolumentos que les correspondan.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma propuesta en el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

5.º Declarar desiertas las plazas de los grupos IV, «Dibujo II», y VI, «Química I».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 31 de octubre de 1969 por la que se aprueban los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Linares, convocados por Orden de 12 de junio de 1968, y se nombra a los opositores aprobados.*

Ilmo. Sr.: A propuestas de los Tribunales de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos: I, «Matemáticas»; III, «Dibujo I»; IV, «Dibujo II»; V, «Física»; VI, «Química I», y XVI, «Mecánica IV» de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Linares.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos: I, «Matemáticas»; III, «Dibujo I»; IV, «Dibujo II»; V, «Física»; VI, «Química I», y XVI, «Mecánica IV», convocados por Orden ministerial de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio).

2.º Nombrar en virtud de concursos-oposición Profesores adjuntos de los grupos y enseñanzas adscritas a los mismos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Linares a los siguientes señores:

Don Juan Francisco Prieto López, para el grupo I, «Matemáticas».

Don José Luis Granger García, para el III, «Dibujo I».

Don Vicente Sánchez Garzón, para el IV, «Dibujo II».

Don José Antonio Sánchez Cifras, para el V, «Física».

Don Enrique Bautista Arista, para el VI, «Química I».

Don José Jiménez Expósito, para el XVI, «Mecánica IV».

3.º Los citados nombramientos serán por un plazo de cuatro años y, en su caso, podrá prorrogarse por un solo periodo de igual tiempo, previo informe favorable de la Junta de Profesores del Centro respectivo.

4.º Los referidos Profesores adjuntos percibirán el sueldo anual de 36.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre de cada año, si a ello se tiene derecho, y demás emolumentos que les correspondan.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma propuesta en el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 31 de octubre de 1969 por la que se aprueban los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Las Palmas, convocados por Orden de 12 de junio de 1968, y se nombra a los opositores aprobados.*

Ilmo. Sr.: A propuestas de los Tribunales de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos: III, «Dibujo I»; V, «Física»; VII, «Química II»; IX, «Química IV»; XIII, «Mecánica I», y XVI, «Mecánica IV», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Las Palmas,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos: III, «Dibujo I»; V, «Física»; VII, «Química II»; IX, «Química IV»; XIII, «Mecánica I», y XVI «Mecánica IV», convocados por Orden ministerial de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio).

2.º Nombrar en virtud de concursos-oposición Profesores adjuntos de los grupos y enseñanzas adscritas a los mismos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Las Palmas a los siguientes señores:

Don Juan Jiménez Martín, para el grupo III, «Dibujo I».  
Don Salvador Galván Herrera, para el grupo V, «Física».  
Don Maximino Alonso Marrero, para el grupo VII, «Química II».  
Don Juan E. González González, para el grupo IX, «Química IV».  
Don Luis Zumbado Alvarado, para el grupo XIII, «Mecánica I».  
Don Jorge Cantero del Río, para el grupo XVI, «Mecánica IV».

3.º Los citados nombramientos serán por un plazo de cuatro años y, en su caso, podrá prorrogarse por un solo período de igual tiempo, previo informe favorable de la Junta de Profesores del Centro respectivo.

4.º Los referidos Profesores adjuntos percibirán el sueldo anual de 36.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre de cada año, si a ello se tiene derecho, y demás emolumentos que les correspondan.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma propuesta en el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 31 de octubre de 1969 por la que se aprueban los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón, convocados por Orden de 12 de junio de 1968, y se nombra a los opositores aprobados.*

Ilmo. Sr.: A propuestas de los Tribunales de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos: I, «Matemáticas»; III, «Dibujo I»; IV, «Dibujo II»; V, «Física»; X, «Electricidad I»; XI, «Electricidad II»; XIII, «Mecánica I»; XIV, «Mecánica II»; XV, «Mecánica III»; XVI, «Mecánica IV», y XVIII, «Metalurgia» de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos: I, «Matemáticas»; III, «Dibujo I»; IV, «Dibujo II»; V, «Física»; X, «Electricidad I»; XI, «Electricidad II»; XIII, «Mecánica I»; XIV, «Mecánica II»; XV, «Mecánica III»; XVI, «Mecánica IV», y XVIII, «Metalurgia», convocados por Orden ministerial de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio).

2.º Nombrar en virtud de concursos-oposición Profesores adjuntos de los grupos y enseñanzas adscritas a los mismos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón a los siguientes señores:

Don José Rocas García, para el grupo I, «Matemáticas».  
Don José Pascual Quirós, para el grupo III, «Dibujo I».  
Don Celestino Braga Fanjul, para el grupo IV, «Dibujo II».  
Don Rafael García Carril, para el grupo V, «Física».  
Don Alberto Sánchez Riesgo, para el grupo XI, «Electricidad II».  
Don Faustino Rodríguez Arbesu, para el grupo XIII, «Mecánica I».  
Don Laudelino Villa Nicieza, para el grupo XV, «Mecánica III».  
Don Bernardo Mateos Palacio, para el grupo XVI, «Mecánica IV».  
Don Miguel A. del Valle Valdés, para el grupo XVIII, «Metalurgia».

3.º Los citados nombramientos serán por un plazo de cuatro años y, en su caso, podrá prorrogarse por un solo período de igual tiempo, previo informe favorable de la Junta de Profesores del Centro respectivo.

4.º Los referidos Profesores adjuntos percibirán el sueldo anual de 36.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre de cada año, si a ello se tiene derecho, y demás emolumentos que les correspondan.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma propuesta en el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

5.º Declarar desiertas las plazas de los grupos X, «Electricidad I», y XIV, «Mecánica II».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 31 de octubre de 1969 por la que se aprueban los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén, convocados por Orden de 12 de junio de 1968, y se nombra a los opositores aprobados.*

Ilmo. Sr.: A propuestas de los Tribunales de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos: I, «Matemáticas»; II, «Ampliación de Matemáticas»; III, «Dibujo I»; IV, «Dibujo II»; VI, «Química I»; X, «Electricidad I», y XVI, «Mecánica IV» de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos: I, «Matemáticas»; II, «Ampliación de Matemáticas»; III, «Dibujo I»; IV, «Dibujo II»; VI, «Química I»; X, «Electricidad I», y XVI, «Mecánica IV», convocados por Orden ministerial de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio).

2.º Nombrar en virtud de concursos-oposición Profesores adjuntos de los grupos y enseñanzas adscritas a los mismos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén a los siguientes señores:

Don Andrés Hoces Hayas, para el grupo I, «Matemáticas».  
Don Julián Delgado Serrano, para el II, «Ampliación de Matemáticas».  
Don Rafael Romero Marcos, para el III, «Dibujo I».  
Don Cosme Horno Villar, para el IV, «Dibujo II».  
Don Angel González Martínez, para el VI, «Química I».  
Don José María Fernández Viedma, para el X, «Electricidad I».  
Don Alfonso Pérez Martínez, para el XVI, «Mecánica IV».

3.º Los citados nombramientos serán por un plazo de cuatro años y, en su caso, podrá prorrogarse por un solo período de igual tiempo, previo informe favorable de la Junta de Profesores del Centro respectivo.

4.º Los referidos Profesores adjuntos percibirán el sueldo anual de 36.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre de cada año, si a ello se tiene derecho, y demás emolumentos que les correspondan.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma propuesta en el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 31 de octubre de 1969 por la que se aprueban los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Córdoba, convocados por Orden de 12 de junio de 1968, y se nombra a los opositores aprobados.*

Ilmo. Sr.: A propuestas de los Tribunales de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos: I, «Matemáticas»; II, «Ampliación de Matemáticas»; IV, «Dibujo II»; X, «Electricidad I»; XI, «Electricidad II»; XIII, «Mecánica I», y XIV, «Mecánica II» de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Córdoba.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos: I, «Matemáticas»;